

Convocatoria de estabilización, publicada el 30 de diciembre de 2022

Se ha hablado con el asesor Jurídico de La Asociación Sindical APAO, para ver si podemos emprender acciones legales contra dicha convocatoria, y ante esa posibilidad, hemos mantenido una video reunión el pasado lunes 9 de enero de 2023 es una reunión de la Junta directiva con el abogado para establecer las líneas de actuación por parte de la Asociación Sindical contra esa convocatoria.

RESUMEN

La Asociación Sindical APAO puede impugnar las bases del concurso de Estabilización del SAE al existir clara discriminación de nuestro colectivo y al ser una de las funciones de una asociación sindical.

Por unanimidad hemos decidido iniciar todos los trámites legales pertinentes para que se revierta dichas bases que consideramos injustas, como colectivo que ha trabajado para el SAE, la cronología de las acciones será la siguiente:

- 1. Recurso de reposición (plazo hasta 31 de Enero) ya está la asesoría jurídica trabajando en ello.
- 2.- Contencioso administrativo. (Plazo hasta 28 de febrero)

Las bases legales entre otras son las siguientes:

Concurso planteado 80: experiencia y 20 de formación. Este 80/20 es una barbaridad, ya que la norma general es un 60 de experiencia y un 40 de formación, No hay ninguna relación de puestos de trabajo, solo hay un inventario de las plazas convocadas. El motivo no se sustenta ya que no está catalogado el puesto, no recoge esas funciones grupo a, b, c

Estos son los dos principales motivos se puede impugnar, hay jurisprudencia.

Es aconsejable echar las bases, también una vez salidas los listados provisionales podemos interponer recursos de manera individual. se puede pedir consejo legal a nuestro asesor jurídico.

La bolsa lo vemos también interesante, ya que si no echamos esta convocatoria, no podremos formar parte de la misma

Queremos que contabilicen la experiencia en Andalucía Orienta y que no discrimine entre entidades públicas o privadas.

Técnico De gestión aglutina a todos. atendiendo a sus convenios tampoco tiene sentido, no sabemos a qué plaza tenemos que echar nuestros méritos.

Interesante echarlo a centro de los ALPES DE NUESTRO OFICINA SAE inventario de puestos de trabajo SAE. No están definidas las funciones, ni donde se encuentran, se puede echar a varias categorías pero por orden de prelación o prioridad. El resultado de las acciones de recurso se podría resolver a lo largo de este 2023 o principios del 2024